

PENSANDO Y REPENSANDO TEÓRICAMENTE EL ORDEN INTERNACIONAL: LAS NUEVAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES EMERGENTES A TRAVÉS DE LOS LENTES NEOINSTITUCIONALISTAS

Mario Guillermo Guerrero

mgg0921@gmail.com

Doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, Argentina).
Profesor Adscripto e Invitado de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

Resumen

Desde comienzo del Siglo XXI se ha observado el surgimiento de diversos procesos de institucionalización de nuevos espacios institucionales informales (como BRICS, IBSA, BASIC o P5+1) en el plano internacional, pero poco se ha profundizado en el estudio de los mismos. Frente a esto, el presente trabajo busca repensar, por medio de un acercamiento teórico entre la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, los conceptos teóricos del neoinstitucionalismo a los fines de contar con un nuevo aporte teórico-analítico crítico que de cuenta de las características particulares de dichos fenómenos. Creemos que resulta de interés para el estudio de las instituciones internacionales ampliar el actual campo de análisis a los fines de explicar cómo es que se dio el proceso de surgimiento de estas nuevas instituciones y cómo es que interactúan las mismas con las instituciones formales ya establecidas. El presente trabajo buscará discutir en su primer eje dos neoinstitucionalismos tradicionales (neoinstitucionalismo de elección racional y neoinstitucionalismo histórico), dejando explicitadas cuáles son los puntos de partida de cada uno de ellos y qué elementos pueden llegar a aportar cada uno al estudio. Al final del trabajo, se realizará un diálogo entre las perspectivas que permita establecer un criterio teórico analítico superador en el estudio de estos nuevos fenómenos.

Palabras-clave

Instituciones Internacionales; Neoinstitucionalismo; Nuevas Instituciones Emergentes; Cooperación Internacional; Organizaciones Internacionales

Cómo citar este artículo

Guerrero, Mario Guillermo (2018). "Pensando y repensando teóricamente el orden internacional: las nuevas instituciones internacionales emergentes a través de los lentes neoinstitucionalistas". *JANUS.NET e-journal of International Relations*, Vol. 9, N.º 2, Noviembre 2018-Abril 2019. Consultado [en línea] en fecha de última consulta, <https://doi.org/10.26619/1647-7251.9.2.2>

Artículo recibido el 20 de Diciembre de 2017 y aceptado para su publicación el 1 de Septiembre de 2018





PENSANDO Y REPENSANDO TEÓRICAMENTE EL ORDEN INTERNACIONAL: LAS NUEVAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES EMERGENTES A TRAVÉS DE LOS LENTES NEOINSTITUCIONALISTAS

Mario Guillermo Guerrero¹

La literatura disciplinar dedicada al estudio de las instituciones internacionales es muy prolifera ((Cox & Jacobson, 1973; Hass, 1964; Keohane & Nye, 1989; Martin & Simmons, 1998). Sin embargo, la mayor crítica que se le ha realizado remite al hecho de que las instituciones internacionales son entendidas como sinónimo de organizaciones internacionales y que no toman en consideración el estudio de las instituciones internacionales informales que existen en constante interacción con las instituciones formales (Albaret, 2013; Reinalda, 2013; Simmons & Martin, 2002). Mucho se ha discutido sobre los casos de Organización de Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pero poco se ha estudiado el surgimiento de las nuevas instituciones internacionales en el Siglo XXI como BRICS², G20³ o P5+1⁴, las cuales presentan horizontes temporales difusos, altos niveles de informalidad y flexibilidad (Albaret, 2013). En términos históricos, la particularidad de tales instituciones es que surgen durante un período de tiempo en donde no ocurren grandes enfrentamientos armados que sacudieran el plano internacional como sí lo hicieron las guerras mundiales, pero si ocurrieron coyunturas críticas que pusieron en tela de juicio el poder de los Estados victoriosos de Ikenberry (2001). Algunos ejemplos de ello son el atentado a las torres gemelas en el año 2001, el establecimiento de grandes organizaciones terroristas como actores internacionales de importancia como el Estado Islámico (ISIS) o Al Qaeda las cuales llegaron a disputar el dominio estado-céntrico de la arena internacional, o la crisis económico financiera de los años 2008-2009 que terminó de exponer las principales debilidades presentadas por la

¹ El autor quisiera agradecer a Carlos Acuña, Jorge Battaglino, Julio Leonidas Aguirre, Jacqueline Behrend, Yesica Kolliker, Lucio Marinsalda Pastor como así también a los revisores anónimos por sus comentarios a borradores anteriores de este trabajo.

² Espacio institucional compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, el cual surge en el año 2001 en el marco de los programas de investigación de la Goldman Sachs pero que con el paso del tiempo fue apropiado por los países miembros como un espacio propio llegando a firmar sus propias summits desde el año 2009.

³ Es un foro construido por países en desarrollo y emergentes los cuales buscan discutir temáticas relacionadas a la cooperación económico-financiera internacional. Los países miembros son: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos (conocidos estos últimos como el G8); junto a Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía y la Unión Europea.

⁴ Se trata de una mesa de diálogo *ad hoc* establecida en el año 2006 a los fines de negociar con Irán respecto de la cuestión nuclear. Estaba compuesta por los cinco miembros permanentes (China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos) junto a Alemania, de ahí el acrónimo.



gobernanza económico-financiera vigente hasta ese entonces (Guerrero, 2017^a; 2017^b; Patiño Villa, 2012). De esta manera, las instituciones informales aquí en discusión no sólo han surgido por fuera de la estructura institucional formal ya existente, sino que también han tenido como sus principales ingenieros a países emergentes o en desarrollo.

Este trabajo busca ser un punto de acercamiento teórico entre la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. Creemos que resulta de interés para el estudio de las instituciones internacionales ampliar el actual campo de análisis por medio de la recuperación de la tradición neoinstitucionalista a los fines de explicar cómo es que se dio el proceso de surgimiento de estas nuevas instituciones y cómo es que interactúan las mismas con las instituciones formales ya establecidas. Interrogarnos respecto de este punto, es interrogarnos al mismo tiempo sobre por qué los Estados emergentes buscan construir estas instituciones informales y cómo es que llevan adelante el diseño-establecimiento de las mismas. Para ello, es necesario reflexionar entorno a las potencialidades y debilidades que presenta el neoinstitucionalismo como herramienta teórica a los efectos de abordar la temática aquí sugerida. El presente trabajo buscará discutir en su primer eje dos neoinstitucionalismos tradicionales, el neoinstitucionalismo de elección racional (de ahora en más, NER) y el neoinstitucionalismo histórico (de ahora en más, NIH), dejando explicitadas cuáles son los puntos de partida de cada uno de ellos y qué elementos pueden llegar a aportar cada uno al estudio. Al final del trabajo, se realizará un diálogo entre las perspectivas que permita establecer un criterio teórico analítico superador en el estudio de estos nuevos fenómenos.

I. Revolviendo en la caja de herramientas conceptuales de los neoinstitucionalismos: fortalezas y debilidades

Es difícil identificar con precisión la fecha en que nace la tradición institucional. Determinar cuál fue la primera obra que trabajo sobre esta línea teórica encierra serias complicaciones, ya que es posible identificar diversos estudios capaces de ser considerados "clásicos" en el estudio de las instituciones. El caso de libros como "Las Leyes" de Platón o el famoso estudio de las "Constituciones atenienses" de Aristóteles, son simples ejemplos de hasta dónde se puede llegar en un intento de identificar las raíces de esta tradición teórica. Según Rhodes, "el [viejo] institucionalismo es uno de los pilares principales de la ciencia política que se centra en las reglas, procedimientos y organizaciones formales de un sistema de gobierno. Su metodología tiene un carácter institucional-descriptivo, formal-legal e histórico-comparativo, utiliza técnicas del historiador y del jurista, y pretende explicar, por una parte, la relación entre la estructura y la democracia y, por otra, de qué modo las reglas, procedimientos y organizaciones formales determinan o no el comportamiento político." (1997: 65).

Sin embargo, con el paso del tiempo la consolidación de la Ciencia Política como disciplina científica despertó entre sus miembros un interés cada vez mayor por delimitar con mayor precisión los alcances teóricos de las perspectivas teóricas que la componían, obligando con ello a que las sucesivas investigaciones disciplinares fueran (o por lo menos buscaran ser) más precisas sobre aquello que se quería estudiar y cómo es que se llevaría adelante dicho estudio. En este punto jugó un rol muy importante la intervención disciplinar del conductismo, marcando con ello un antes y un después en la forma en que eran concebidos los estándares de científicidad en la Ciencia Política (Sanders, 1997). Para esta perspectiva, estos criterios iban de la mano con el énfasis en el comportamiento



observable. Se definía por conducta política a “una orientación o punto de vista que busca plantear todos los fenómenos del gobierno en términos del comportamiento observado y observable de los hombres” (Immergut, 2006: 389). Es decir, el interés estaba puesto en la búsqueda de responder la pregunta de por qué los individuos, los actores institucionales y los Estados-Nación se comportan como lo hacen.

Todas estas críticas llevaron a que se realizaran intentos de adaptación y/o reformulación del viejo institucionalismo. De estos intentos, nacerá el nuevo institucionalismo. Esta perspectiva buscará dar respuesta a las críticas conductistas, al mismo tiempo que intenta recuperar la centralidad de las instituciones para la disciplina. El primer paso que se da en este sentido es la reconceptualización del concepto de institución, entendiéndolo en un aspecto más amplio. Sin embargo, el sentido amplio en que se aborda a las instituciones por parte de esta perspectiva es más flexible respecto del viejo institucionalismo ya que las mismas no son entendidas con el sentido normativo con el que eran comprendidas anteriormente. Ya no se trata de estudiar las instituciones ideales, sino de comprender la pluralidad de instituciones existentes y de cómo estas inciden en las conductas políticas. Según el neoinstitucionalismo la conducta política no puede ser entendida por fuera del entramado institucional. Este último, no sólo incide (en mayor o menor medida) sobre las preferencias que guían a los actores a actuar, sino que al mismo tiempo inciden en los procesos de toma de decisiones que los mismos llevan adelante. La amplitud con la que se trabaja el concepto de institución en el nuevo institucionalismo derivó en el surgimiento de una pluralidad de programas de investigación que difieren tanto teórica como metodológicamente en cuanto al estudio de las instituciones, ya sea entendiéndolas como variables dependientes (explicando cómo es el surgimiento y cambio de dichas instituciones) o independientes (explicando cuáles son los efectos tanto en los resultados políticos como en la formación de preferencias de los actores que dichas instituciones provocan) según sea el interés del investigador.

I.a. Neoinstitucionalismo de Elección Racional (NER)

Dentro de la tradición institucionalista, el neoinstitucionalismo de elección racional (NER) es uno de los institucionalismos más discutidos y utilizados en la Ciencia Política (Cook & Levi, 1990). La particularidad de este institucionalismo es el debate teórico que tiene con la teoría neoclásica de la economía política, principalmente con su teoría de la conducta y de los mercados eficientes (North, 1990; North & Weingast, 1989). La idea de este diálogo es superar los elementos más débiles de la perspectiva mediante la incorporación de una teoría institucional, la cual permitiría mantener lo que North (1990a: 112) considera los dos bloques conceptuales más significativos de la teoría neoclásica (que son los de escasez/competencia e incentivos como fuerzas motoras); al mismo tiempo que se modifica la teoría al reconocer la existencia de información incompleta, modelos subjetivos de la realidad e instituciones. Para ello, North (1990) propone una teoría institucional sustentada sobre dos pilares: a) una nueva teoría de la conducta humana; y b) una teoría de los costos de transacción.

En primer lugar, North (1990, 1991, 1998) comienza discutiendo el concepto de racionalidad instrumental heredado desde la teoría neoclásica. Por tal se entiende que “los actores poseen modelos correctos para interpretar el mundo que los rodea; o bien, que ellos reciben una retroalimentación de información que les permite revisar y corregir



sus teorías inicialmente incorrectas.” (North, 1998: 98). Entender la racionalidad de los actores de esta manera implica que: a) todos los jugadores pueden identificar sin ningún problema cuáles son las fuentes de pérdida en la búsqueda por la maximización de sus beneficios; y, al mismo tiempo, que b) todos y cada uno de ellos tiene igual acceso al proceso de toma de decisiones (North, 1998). De esta manera, dado el caso de existir actores y organizaciones que no fueran capaces de desarrollar una interpretación adecuada (es decir, racional) del mercado, estarían destinados a perecer en los mercados competitivos debido a su comportamiento ineficiente (North, 1998).

Sin embargo, según North entender la racionalidad de los actores en estos términos sería negar el efecto que producen tanto las motivaciones como el ambiente sobre el accionar desplegado por los actores. Si no se tiene en cuenta estos dos elementos, se estaría negando el hecho de que los actores presentan estructuras subjetivas particulares que determinan el orden de las preferencias de cada uno de ellos al mismo tiempo que se niega la existencia de problemas a la hora de recolectar y procesar la información necesaria para tomar una decisión en términos eficientes de la teoría neoclásica. Equivaldría a negar que las ideas y las ideologías juegan un papel de importancia en la estructuración mental que los individuos tienen respecto del mundo y cómo es que los actores actúan conforme a ello (North, 1990).

Por ende, Douglass North propone una nueva teoría de la conducta la cual hable de una racionalidad procedimental en lugar de una instrumental. La principal diferencia entre ellas es que en la primera los actores “aprenden al hacer” (1998). Mediante el *learning by doing*, los actores llevan adelante procesos de toma de decisiones en contextos de información imperfecta (ya sea por los modelos subjetivos con los que cargan, por la imposibilidad de procesar plenamente la información o de adquirir la totalidad de la información) que les impide maximizar plenamente sus beneficios en un sólo movimiento. Pero a medida que los actores van participando en diversos juegos sucesivos, estos son capaces de obtener mayor información respecto de cuáles son las reglas imperantes, cuáles son los comportamientos que más se premian (y cuáles no), cuáles son los diversos actores que también intervienen en el proceso de toma de decisiones de una determinada situación; en síntesis, qué es lo que se debe hacer para poder continuar maximizando los beneficios (North, 1998).

En segundo lugar y de forma complementaría a la nueva teoría de la conducta desarrollada más arriba, North (1998) parte de la consideración de una teoría política basada en la noción de costos de transacción la cual se construye sobre tres supuestos: a) la información es costosa; b) los actores usan modelos subjetivos para explicar su entorno; y c) los acuerdos se cumplen sólo imperfectamente. Las decisiones que se toman utilizando tales modelos subjetivos, producen altos costos de transacción y hacen que los mercados políticos sean imperfectos. La teoría neoclásica parte de la consideración de que no existen interferencias entre lo que un actor necesita, sus deseos y su acción. Como lo plantea Elster (1990), identificar a una determinada acción como racional implica reconocer en ella tres operaciones: 1) encontrar la mejor opción, para un determinado conjunto de creencias y deseos; 2) crear el conjunto de creencia mejor fundada según la evidencia disponible; 3) recolectar la cantidad de evidencia justa-necesaria para un determinado conjunto de creencias y deseos. Sin embargo, la teoría de los costos de transacción permite comprender que la relación entre deseos, creencias, evidencia, y acción no es tan armónica como se creía. Tal esquema encuentra sus debilidades en hechos de la realidad como: la no existencia de una acción, evidencia o



creencia inequívocamente óptima para un determinado caso en particular; la posibilidad de que las personas pueden fallar ya sea a la hora de implementar una determinada acción, formar sus creencias, recolectar evidencia y/o procesar tal evidencia (Elster, 1990; North, 1998).

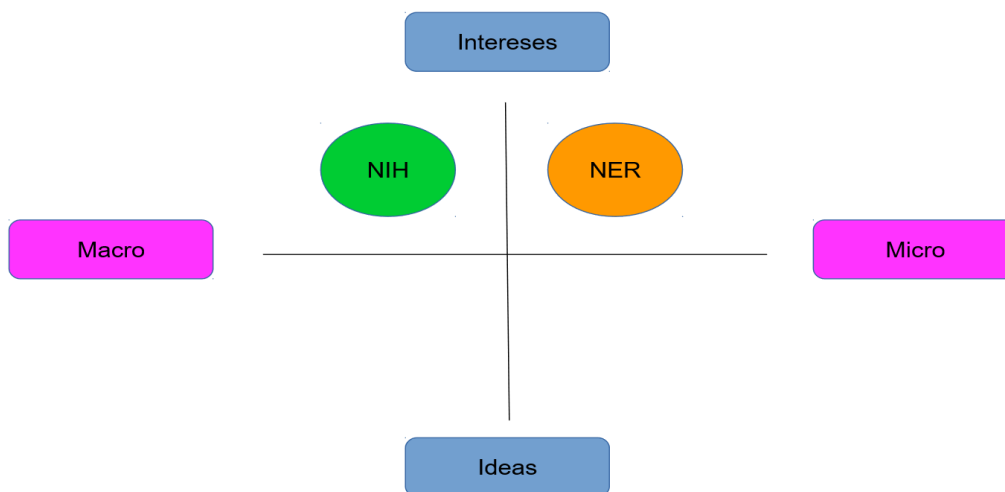
Otro elemento que está íntimamente relacionado con la teoría de los costos de transacción North es el "problema de la cooperación" (Olson, 1998). En un contexto en donde los actores tienen importantes incentivos para desconfiar respecto de lo que otros actores pueden llegar a hacer debido a la falta de información, imposibilidad de procesar la información disponible, existencia de altos riesgos respecto de pagos futuros, la dificultad de identificar los *free-rider* hacia el interior de un cuerpo colectivo grande y la no identificación clara respecto de quién y cómo se podría llegar a castigar el comportamiento no cooperativo, ¿qué incentivos podrían llegar a tener los actores a los fines de desplegar un comportamiento cooperativo? (North, 1990, 1991, 1998; North & Weingast, 1989). Es por ello que, teniendo por base su teoría de la racionalidad procedimental como así su teoría de los costos de transacción, North entiende que una teoría institucional permitiría resolver las debilidades mencionadas en párrafos anteriores.

Para ello, el autor entiende por institución al conjunto de "constreñimientos humanamente diseñados que estructuran la interacción política, económica y social. Consisten tanto en constreñimientos informales (sanciones, tabúes, costumbres, tradiciones y códigos de conducta) como de reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad)"⁵ (North, 1991: 1). Las instituciones permiten reducir las incertezas en el intercambio. Ellas definen el conjunto de opciones disponibles y por ello determinan los costos de transacción y producción para un tiempo y espacio determinado. Esto último no significa que los deseos o creencias de los actores sean estructuradas por las instituciones, sino que las preferencias siguen siendo pensadas como exógenas dentro del esquema analítico institucional del autor (North, 1990a: 111). Sin embargo, si los actores pretenden maximizar sus beneficios deben tener en cuenta los incentivos (tanto positivos como negativos) que la estructura institucional (particularmente económica) presenta. Particularmente, lo que interesa a North es ver cómo es que se da la relación entre los marcos subjetivos de los actores y las instituciones ya que al comprender dicha relación se estaría comprendiendo al mismo tiempo cómo es que la misma se ha traducido en diversos entramados institucionales económico-políticos a lo largo de la historia. De esta manera, si tomamos la esquematización realizada por Fioretos, Falletti & Sheingate (2016) los cuales construyen un gráfico que releva dos dimensiones centrales (por un lado el continuum estructura-actor; y por el otro el continuum interés-idea) a los fines de poder comparar los neoinstitucionalismos entre sí, podemos afirmar que el NER es una perspectiva teórica centrada en actores que adopta una base centrada en intereses (ver Gráfico 1).

⁵ Traducción propia del autor



Gráfico 1. Los Neoinstitucionalismos según las dos dimensiones centrales del análisis en las ciencias sociales.



Fuente: Fioretos, Faletti & Sheingate, 2016: p.21

En la teoría institucionalista de North, las instituciones son una herramienta que permiten resolver los problemas de cooperación entre los actores. Esto último se debe a que las instituciones permiten reducir las incertezas que envuelve a todo accionar humano. Tanto las normas, las reglas como los procedimientos (sean formales o informales) permiten simplificar el proceso mediante el cual los actores toman decisiones en un contexto cambiante, en donde obtener información es costosa incluso en el procesamiento de aquella que se logra obtener. Particularmente, las instituciones permiten resolver el problema de la cooperación ya que establece incentivos (tanto positivos como negativos) que premian y castigan el comportamiento de los actores. Esto último obliga a aquellos actores que buscan sobrevivir y continuar maximizando sus beneficios cumplan con el conjunto de normas, reglas y procedimientos establecidos; caso contrario serán sancionados y la propia competitividad se vería seriamente desmejorada.

Para North, el eje central de la Economía Política es poder dar cuenta de la evolución de las instituciones económicas y políticas que crean un ambiente económico capaz de inducir a una productividad creciente (North, 1990, 1991). Dentro de este esquema analítico, ¿qué sucede con la historia?. Si bien North pretende explicar cómo es que se da la evolución de las instituciones políticas y económicas, en sus análisis la historia es un instrumento más de ilustración de sus hipótesis y no tanto el elemento principal del análisis institucional. Resulta de interés recuperar en este punto lo comentado por Pierson (2004) respecto de las diversas formas en que la historia puede ser utilizada en un análisis. Una de las más utilizadas, y particularmente en lo que se refiere a las teorías de elección racional, es el concepto de "*history as the hunt for illustrative material*". De esta manera, la historia es utilizada como un reservorio de casos ilustrativos en el que el investigador busca encontrar ejemplos que le permitan dar cuenta del alcance teórico-empírico de sus modelos explicativos. Sin embargo, en estos casos los análisis dicen muy



poco (o nada) respecto de las dimensiones temporales de los procesos político-sociales (Pierson, 2004: 5). Esto último es muy común de observar en los trabajos de Douglass North. Téngase por ejemplo el trabajo llevado adelante entre North & Weingast (1989) en donde ponen en discusión los constreñimientos puestos por el Parlamento inglés a la Corona durante el siglo XVII; o la utilización de los caso de las caravanas mercantes o los Suq desarrolladas en la península arábiga como ejemplos de mercados "primitivos" y poco productivos (North, 1990, 1991). Por ende, no interesa tanto al análisis de North dar cuenta de cuál es el papel explicativo de la dimensión temporal en el desarrollo de las instituciones, sino más bien identificar cuáles han sido las diversas instituciones que se han desarrollado en la historia y cómo es que estas han contribuido (o no) a un aumento de la productividad en una determinada sociedad.

Incluso, la no consideración de la dimensión temporal en los procesos políticos-sociales como variable explicativa de la que habla Pierson se puede observar si tomamos en consideración la explicación northeana de por qué cambian (o no) las instituciones. Las instituciones persisten porque son útiles para los actores. Cuando estas dejan de serlo, los actores deciden cambiarlas por otro conjunto. Pero tal cambio es gradual y se da como producto del incesante accionar de los actores. Esto último es posible porque North asume el concepto de actor emprendedor schumpeteriano el cual a medida que va obteniendo mayor conocimiento y va desarrollando mayores capacidades, en conjunto que se desarrollan grandes avances en la estructura tecnológica y de precios, los actores van cambiando sus preferencias y buscan realizar cambios institucionales que permitan maximizarlas (North, 1990). Sin embargo, en el corto plazo la maximización de los intereses de los actores se encuentra garantizada por la estabilidad institucional. La fuente de dicha estabilidad es el *path dependence* institucional. Aquí el concepto de *path dependence* no es entendido en los términos del neoinstitucionalismo histórico, sino más bien como la capacidad con la que cuentan las instituciones para generar retornos crecientes y dar estabilidad en el tiempo a las normas, reglas y procedimientos que constriñen la *performance* de los actores (North, 1990: 83). De esta manera, el actor puede adquirir mediante juegos sucesivos información que le permita comprender no sólo cuál es el comportamiento que un determinado entramado institucional premia sino también de qué formas pueden ser alterados tales entramados institucionales a los fines de poder maximizar otro tipo de intereses.

En síntesis, la principal riqueza del NER como perspectiva teórica radica en que adopta un punto de análisis basado en actores e intereses, en donde los actores conforme a sus preferencias exógenamente establecidas deciden seleccionar y construir instituciones (formales e informales) que les permitan reducir los costos de transacción y los costos de información con los que se ven enfrentados en el día a día a la hora de maximizar sus beneficios. De esta manera, las instituciones son presentadas como sinónimos de estabilidad; una estabilidad que limita el rango de acciones del que disponen los actores a la hora de desplegar sus comportamientos pero bajo ninguna condición tales instituciones son formadoras de preferencias, ideas y/o intereses (Hall & Taylor, 1996; Immergut, 2006). Tal vez, la principal diferencia entre el NER y el NIH es justamente cómo es que entienden la formación de preferencias (Orfeo Fioretos et al., 2016).



I.b. Neoinstitucionalismo Histórico (NIH)

El neoinstitucionalismo histórico (NIH) se caracteriza por entender a las instituciones como procedimientos, rutinas, normas y convenciones formales e informales de la política y la economía política (Hall & Taylor, 1996). Sin embargo, la mayor diferencia respecto del NER radica en que aquí las instituciones "son siempre constelaciones que combinan reglas con normas culturales, geográficas e históricamente específicas, creencias de valor, organizaciones formales y prácticas sociales. Las instituciones son complejas estructuras de enlace con la acción. Una institución no es un monolito, sino un sistema de factores sociales que conjuntamente genera una regularidad de acción" (Katznelson, 2009: 109). Abordadas desde esta perspectiva, las instituciones son presentadas como estructuradoras de preferencias y de las elecciones (path, "caminos" en inglés) disponibles de realizar (Hall & Taylor, 1996; Immergut, 2006; Katznelson, 2009; Pierson & Skocpol, 2008; Thelen, 1999).

Para esta perspectiva, los diversos esquemas institucionales que caracterizan a las estructuras político-económicas en determinado contexto histórico son el producto de la lucha de diversos actores por la distribución de recursos escasos. Por ende, las instituciones son reflejo de la cristalización de los resultados arrojados por dichas luchas. Por ello, el institucionalismo histórico considera de interés realizar un análisis del nivel meso-macro que permita identificar las múltiples instituciones en interacción que operan en contextos más amplios. Las instituciones no son consideradas de forma aislada y separadas, sino en constante interrelación y superpuestas unas con otras configurando un entramado o red institucional (Orfeo Fioretos et al., 2016; Hall & Taylor, 1996). Los institucionalistas históricos

"analizan cómo los grupos de organizaciones e instituciones se relacionan unos con otros y dan forma a los procesos o resultados de interés. (...) Los resultados son generados no por algún principio universal aparente característico de un tipo dado de actor o área de actividad, sino por intersecciones de prácticas organizadas. Estas prácticas a menudo se habrían originado en diferentes momentos y por tanto, se habrían desarrollado configuraciones que dan ventaja a ciertos actores claves. Dichos actores trabajan para mantener la configuración mientras las circunstancias económicas, culturales y geopolíticas cambian" (Pierson & Skocpol, 2008: 20).

La pregunta clave que se realiza el institucionalismo histórico es: ¿por qué ciertas estructuras o patrones toman forma en ciertos momentos y lugares, siendo que en otros no?. Los institucionalistas históricos se interesan por desarrollar argumentos temporales que permitan comprender la temporalidad y secuencia de los diversos fenómenos políticos que se pretende estudiar, ya que estos son entendidos como procesos políticos. El que sean entendidos como tal, implica que dichos fenómenos no son estudiados como una simple "fotografía" de una situación dada, sino que se tiene la intencionalidad de rastrear transformaciones y procesos de escala y temporalidad variables. "Los institucionalistas históricos proceden a través de un movimiento constante hacia atrás y



adelante entre los casos, preguntas e hipótesis” (Pierson & Skocpol, 2008: 10). De esta manera, los problemas que interesan provienen de identificar variaciones del mundo real previamente no explicadas o de notar que los patrones empíricos van en contra de lo popular y, también, académicamente establecido. Como anteriormente se mencionó, los institucionalistas históricos no tienen ambiciones totalizadoras, ni pretenden comprender la dinámica histórico-universal de los fenómenos políticos que se estudian, sino que buscan identificar las dimensiones históricas de la causalidad. Esto quiere decir que “las afirmaciones sobre la existencia de relaciones causales deberían ser apoyadas no sólo por una correlación entre dos variables, sino por una teoría que mostrara por qué esta conexión debería existir, así como por evidencia que permitiera apoyar esa conexión teórica” (Pierson & Skocpol, 2008: 12). Para ello, los análisis parten de la consideración de un N-pequeño, el cual permite un examen detallado de los procesos que pueden facilitar la evaluación de aseveraciones sobre mecanismos causales; y por el otro lado, de argumentos causales, con fundamento teórico sobre relaciones causales que generalmente implican relaciones temporales particulares entre variables, donde una precede a la otra, o las dos tienen lugar esencialmente al mismo tiempo.

Una serie de conceptos centrales son los que permiten establecer este conjunto de argumentos causales: secuencia, path dependence, y coyuntura crítica.

Por un lado, un concepto clave en la presente perspectiva es el de “secuencia”. El orden en que se producen los eventos importa, ya que de ello puede nacer una diferencia fundamental. En la secuencia puede radicar la respuesta a la pregunta de por qué un fenómeno ocurrió en determinado momento y no en otro (Falleti & Mahoney, 2016; Pierson & Skocpol, 2008). Pensado de esta manera, las secuencias tienen mucha relación con el proceso de retroalimentación positivo. Esto se debe al hecho de que dependiendo de cómo es que se dé el orden de los eventos, ello influenciará en los diferentes mecanismos de reproducción que se adopten para una determinada trayectoria.

Cuando el NIH utiliza el concepto de path dependence (o dependencia de la trayectoria) “se refiere a la dinámica de los procesos de retroalimentación positiva en un sistema político” (Pierson & Skocpol, 2008: 12). Esto significa que las instituciones se consolidan como tales a medida que las mismas son puestas en movimiento. La puesta en funcionamiento de una determinada institución produce que esta adopte una inercia institucional que la lleva a fortalecer la trayectoria institucional elegida. De esta manera, las instituciones se tornan menos propensas a cambiar con el paso del tiempo, siendo esto sólo posible mediante coyunturas críticas. La riqueza de este concepto nos permite estudiar cómo es que los actores escogen diversos caminos y cómo es que con la puesta en práctica de diversas decisiones institucionales las instituciones resultantes se alejan o se acercan respecto de lo que los actores pensaron en primera instancia.

Como ya se mencionó, para el NIH las instituciones no deben ser entendidas como estructuras “monolíticas” las cuales se muestran completamente rígidas frente a cualquier tipo de cambio (Katznelson, 2009). El concepto de coyuntura crítica viene a introducir un argumento dinamizador al análisis histórico institucional, ya que sugiere que una serie de pequeños o grandes eventos pueden hacer que se reconfigure el camino o trayectoria que se había elegido en un principio y se de lugar a una nueva disputa por los recursos entre los diversos actores, resultando con ello una nueva configuración institucional. Son muchos los trabajos que recurren a este concepto para referirse a fenómenos o eventos de grandes escalas para explicar el surgimiento de nuevas dinámicas de *path dependence*, pero dicho dramatismo no es condición necesaria ni



suficiente para que sea considerada una coyuntura crítica: lo que la vuelve crítica a una coyuntura particular es el hecho de que activa un proceso de retroalimentación positiva, indistintamente de su “envergadura” (Pierson & Skocpol, 2008).

En conjunto, todos estos conceptos permiten estudiar cuál es el peso de la dimensión temporal dentro de una determinada explicación que quiera dar cuenta de un fenómeno político-social de interés estudiar. Tales conceptos obligan a pensar en la secuencia causal que conecta nuestro fenómeno-resultado de interés (variable dependiente) con aquellos eventos, acontecimientos y procesos que intervinieron en tal resultado (Falleti & Mahoney, 2016). Pensar los mecanismos causales de esta manera permite comprender por qué un determinado entramado institucional surge en un determinado tiempo y lugar, mientras que en otros no. El *path dependence* permite comprender cómo es que las instituciones perduran a lo largo del tiempo y del espacio a pesar de que las condiciones iniciales que facilitaron su surgimiento hayan desaparecido. La coyuntura crítica permite estudiar cómo es que se producen los cambios institucionales en aquellas instituciones que se creían difíciles de modificar o cambiar. Además, permite comprender cómo es que los actores buscan crear nuevos entramados institucionales que les permitan conservar el nuevo poder obtenido luego de una coyuntura crítica y cómo es que tales entramados suelen establecerse de una forma completamente diferente a las que fueron pensados originalmente (Thelen, 1999). Todos estos no son más que ejemplos de cómo es que al introducir la temporalidad como dimensión explicativa podemos obtener un análisis completamente diferente a lo propuesto por el NER.

Un elemento a tener en cuenta a la hora de realizar un análisis institucional desde la perspectiva del NIH es evitar caer en la trampa de la rigidez explicativa de que “las instituciones lo explican todo” (Acuña & Chudnovsky, 2013). Al realizar un estudio de las instituciones desde el NIH resulta muchas veces tentador pensar los cambios y reproducciones institucionales como desprovistas de actores ya que estos se encuentran subsumidos a las dinámicas de instituciones que los supera, lo que lleva muchas veces a pensar relaciones de causalidad tautológicas. Esto último es una dificultad que puede ser superada si se establece con precisión cuáles son cada uno de los elementos que componen al mecanismo causal que vincula la(s) variable(s) independiente(s) con la variable dependiente (Falleti & Mahoney, 2016).

II. ¿Qué aportes puede realizar el neoinstitucionalismo para el estudio de las nuevas instituciones internacionales emergentes?

La literatura especializada sugiere que la institucionalización de las dinámicas asociativas entre los agentes aumenta su cooperación y acción colectiva (Hall & Taylor, 1996; Immergut, 2006; North, 1990; North & Weingast, 1989), incluso cuando hablamos de cooperación internacional entre naciones (Axelrod & Keohane, 1985). Sin embargo, poco se ha profundizado en el estudio de los procesos de institucionalización de las instituciones informales iniciadas a comienzos de siglo. Frente a esto, se torna relevante (re)pensar los aportes teóricos del neoinstitucionalismo a los fines de contar con un criterio teórico-analítico crítico que de cuenta de estos nuevos fenómenos.

Para comenzar, el concepto aquí en discusión es el de institución internacional. Si bien existe una amplia diversidad de literatura que desarrolla y trabaja el concepto, la discusión conceptual aquí sugerida recupera tres enfoques: el idealismo, el institucionalismo liberal y el neoinstitucionalismo histórico.



Por un lado, la tradicional escuela de pensamiento idealista de las Relaciones Internacionales hace hincapié en las instituciones internacionales de carácter formal (Judge, 1977; Schechter, 2010; Simmons & Martin, 2002). Se entiende por institución internacional a toda aquella institución en la que se pueda identificar simultáneamente los siguientes tres elementos (Judge, 1977: 1) estar basada en un acuerdo el cual se encuentra instrumentado formalmente entre los gobiernos de diversos estado-nación; 2) incluir tres o más estados-nación como miembros del acuerdo; 3) poseer una secretaría permanente la cual cuente con tareas y actividades propias-autónomas. Como se puede observar en la definición anterior, la literatura asocia instituciones internacionales con organizaciones internacionales (Simmons & Martin, 2002). Esto último no es un elemento que debe sorprender ya que la mayor proliferación de la literatura formalista surge en el período entre guerras mundiales, y tiene como principales elementos de observación empírica la Liga de las Naciones (o Sociedad de las Naciones, SDN) y la Organización de Naciones Unidas (ONU). Además, se puede observar que el concepto está pensado en términos de poder evaluar la autonomía de una organización en particular respecto de los Estados que las crean. Esto es descrito por Schechter (2010) como una mayor o menor capacidad por parte de la organización para establecer y desarrollar una burocracia que se presente separada y funcionalmente autónoma respecto de los países que la crearon. Esto es así porque tales organizaciones eran pensada como terceras partes en la resolución de conflictos de paz y guerra. La mayor debilidad de este concepto es la confusión entre institución y organización. Esto último no sólo no nos permite observar los efectos que las reglas, procedimientos y normas pueden llegar a producir sobre los actores internacionales, sino que también no nos permite observar cuál es el rol tanto de las reglas, normas, procedimientos informales que entran en juego de forma conjunta con las formales en el escenario internacional.

Una segunda tradición está relacionada con los análisis institucionalistas conocidos en Relaciones Internacionales como institucionalismo liberal (Axelrod & Keohane, 1985; Keohane & Martin, 1995). Desde comienzos del siglo XXI, el escenario internacional ha observado un aumento exponencial respecto a la creación de instituciones internacionales que no cumplen con las tres características anteriormente mencionadas (Albaret, 2013; Reinalda, 2013). Observar este fenómeno es sólo posible si se amplía el concepto de instituciones internacionales anteriormente presentado. Según Keohane & Nye (1989: 3), podemos entender por instituciones internacionales al conjunto persistente e interconectado de reglas (formales e informales) que prescriben roles de conducta, constriñen la actividad de los actores y delimitan sus expectativas. La mayor debilidad presentada por este concepto es que se entienden a las instituciones internacionales como elementos estáticos. La mayoría de la literatura en esta tradición se ha dedicado al estudio del efecto que tienen las instituciones internacionales en los niveles de intercambio comercial entre países (McLaughlin Mitchell & Hensel, 2007); o cuáles son los efectos de las instituciones en materia de conflictos armados (Keohane & Martin, 1995; Keohane & Nye, 1989). En todos estos trabajos, la ausencia de la temporalidad como dimensión explicativa de los fenómenos a explicar es una constante.

Es por ello, que los estudios desde una perspectiva neoinstitucionalista histórica han ganado importante terreno en los últimos años en lo que se refiere al estudio de las instituciones internacionales. En esta tradición, podemos encontrar lo desarrollado por autores como John Ikenberry (2001) y Orfeo Fioretos (2011). Por ejemplo, gran parte de los trabajos de John Ikenberry (2001, 2014) se han referido al estudio de cómo



ocurrieron los procesos de establecimiento de ordenes políticos internacionales a lo largo de la historia. Particularmente, en su libro *After Victory* (Ikenberry, 2001) el autor comienza preguntándose respecto de qué hacen aquellos Estados que acaban de ganar grandes guerras con el nuevo poder adquirido. Tomando por base dichos interrogantes, *After Victory* es un trabajo estructurado entorno a la consideración de tres coyunturas críticas mundiales (1815, 1919 y 1945) las cuales permiten explicar el consecuente surgimiento de entramados institucionales como un producto deliberado de los Estados victoriosos. La hipótesis de Ikenberry es que cada una de estas coyunturas críticas al ser un punto de finalización de grandes conflictos armados a nivel mundial presentaban como tales oportunidades únicas para el establecimiento de acuerdos institucionales internacionales que fueran capaces de atar-ligar entre ellos a los Estados. La característica principal de tales entramados institucionales radicaba en que generaban un efecto "lock-in" respecto de la posición dominante y favorable obtenida por los Estados victoriosos. Al mismo tiempo, dejaban ciertos espacios institucionales en los que los Estados perdedores y/o más débiles podían desplegar un comportamiento estratégico. De esta manera, las instituciones internacionales les permitían a los estados victoriosos, por un lado, mantener el control sobre la agenda internacional y la orientación de las principales políticas exteriores con el consecuente accionar primario en tales temáticas y, por el otro, otorgarles a los demás Estados ciertas herramientas de control creíbles e institucionalizadas que limitaran el poder obtenido por los estados victoriosos (Ikenberry, 2001). Producto de éstas dinámicas nacen organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), las cuales pretendían constituirse en el principal canal de resolución de todo tipo de conflicto internacional pero que al mismo tiempo reproducían hacia su interior la condición de victoriosos obtenida por algunos países luego de cada coyuntura (ej. el establecimiento de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas).

En lo que respecta a las nuevas instituciones emergentes, desde comienzos del siglo XXI el escenario internacional ha observado un aumento exponencial respecto a la creación de instituciones internacionales informales que no cumplen con las tres características de Judge (Albaret, 2013; Reinalda, 2013). Desde un punto de vista conceptual, estas nuevas instituciones informales presentan los siguientes elementos:

- ⇒ la no existencia de un proceso de selección abierto a todos los estados: la participación en tales institución es voluntaria, pero no universal ya que para ser partes de ellas debes ser invitado.
- ⇒ Son multilaterales pero con N-pequeño: esto significa que estas instituciones no son pensadas en los mismos términos universalistas en que fueron diseñadas las principales instituciones internacionales del período entre guerra o pos-guerra fría, sino que más bien involucran a un número de estados menor que ONU o BM lo cual suele estar íntimamente vinculado con la temática o función para la cual dicha institución fue creada.
- ⇒ Son altamente flexibles: no presentan los altos niveles de burocratización que si presentan ONU o BM, pero si constituyen espacios de deliberación en los que los estados miembros pueden establecer políticas de acercamiento sobre temáticas particulares y de forma ad hoc.



Todas estos elementos no hacen otra cosa que despertar preguntas como: ¿por qué los estados desarrollan este tipo de instituciones internacionales? ¿Qué cambios se observaron en el escenario internacional los cuales facilitaron el surgimiento de las mismas? ¿Cuál es el rol de estas nuevas instituciones informales? ¿Qué cambios se produjeron en las dinámicas funcionales de las tradicionales instituciones internacionales como ONU, FMI o BM que facilitaron el surgimiento de estas nuevas instituciones internacionales? ¿Cuáles fueron las principales trabas y dificultades que los estados debieron enfrentar a la hora de crear estos nuevos espacios institucionales?. Observar este fenómeno es sólo posible si se amplía el concepto de instituciones internacionales que anteriormente fue presentado como así también el abordaje mediante el cual se realiza el estudio de las mismas.

Como se pudo ver, el estudio de las instituciones internacionales ha sido realizado desde diversos enfoques. En primer lugar ha habido una confusión entre los conceptos de organización internacional e institución internacional, lo que implicó en primera instancia la ejecución de programas de investigación que sólo estudiaban las características de organizaciones internacionales vigentes en esos tiempos. Por otro lado, con el abordaje de Keohane & Nye (1989) la capacidad de agencia de los Estados comienza a jugar un rol central en la explicación de las diversas instituciones internacionales imperantes. Sin embargo, la mayor debilidad de este análisis radica en que presenta dificultades para explicar el surgimiento y evolución en el tiempo de las instituciones debido a la consideración estática que tiene de las mismas. Esto último es un punto que el neoinstitucionalismo histórico busca fortalecer y para ello sugiere el estudio del entramado institucional internacional por medio de sus dinámicas instituyentes como el *path dependence* y sus instancias de cambio a través de las coyunturas críticas. Pero en muchas de sus explicaciones, la capacidad de agencia de los actores pierde peso explicativo, llegándose a caer en muchos casos en el extremo de afirmar que las instituciones pueden explicarlo todo (Acuña & Chudnovsky, 2013). Llegado a este punto, el diálogo entre perspectivas parece sugerir que existe una riqueza analítica en la conciliación de ambas perspectivas. Dadas las particularidades de los procesos de institucionalización encabezados por países emergentes, el recurrir a la capacidad de agencia de los estados sin renunciar con ello a la temporalidad del fenómeno permitiría identificar en qué sentido tales procesos se asemejan o distancian respecto a los iniciados por países centrales.

El presente trabajo sugiere abordar la problemática por medio de la recuperación de la centralidad del Estado en la construcción de las instituciones propuesta por el institucionalismo liberal, al tiempo que se racionaliza la historicidad del fenómeno por medio de la incorporación de la temporalidad al estudio del accionar de los Estados emergentes involucrados en lo que refiere a la constitución de estos nuevos espacios institucionales. De esta manera, se podría estudiar el efecto de variables de importancia que entraron en juego durante el período de negociación respecto de un determinado proyecto institucional como: 1) la existencia de una homogeneidad de intereses entre los Estados miembros; y 2) el establecimiento de un sentimiento de confianza entre los Estados miembros. Además, en lo que refiere a la temporalidad, se sugiere como tercera variable el aumento sostenido de las interacciones entre los Estados miembros. Una cuarta, y última, variable podría ser el cumplimiento de los objetivos institucionales anteriormente establecidos. Esta sería una dimensión clave en lo que se refiere a explicar si existió un avance positivo, negativo o incluso estancamiento en el proceso de



institucionalización de tales iniciativas. Por ejemplo, teniendo en mente estas variables podría abordar con mayor precisión los procesos de institucionalización de las diversas instituciones regionales como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en América del Sur sin tener que caer en el “problema del $N = 1$ ” que genera la Unión Europea como modelo normativo a considerar en la explicación de cualquier tipo de integración regional (Malamud, 2011).

En conjunto, estas variables permitirían dar cuenta de las condiciones político-institucionales con la que los países emergentes han constituido estos nuevos espacios institucionales ya que abordan al fenómeno teniendo en cuenta su institucionalización informal en contextos de alta volatilidad en el escenario internacional al tiempo que se los aborda en su racionalidad historizada.

III. Breves Comentarios Finales

En un campo de estudio en donde las perspectivas idealistas y realistas han hegemonizado la discusión teórico-empírica, todo abordaje de las problemáticas del escenario internacional desde una visión institucionalista implica un trabajo novedoso. Esto último, como se vio, aumenta su carácter de novedoso si se tiene en cuenta los escasos estudios realizados respecto de las instituciones internacionales informales surgidas a comienzos del siglo XXI. Entender cómo es que los actores internacionales, principalmente los estados, resuelven sus dilemas de acción colectiva en la arena internacional desde una visión que racionaliza la historicidad de tales proceso implica realizar estudios que vayan más allá del tradicional estudio de las organizaciones internacionales. El presente trabajo buscó discutir nuevas herramientas conceptuales que permitan estudiar cómo es que se dan las secuencias de cambios en el entramado institucional a nivel internacional e identificar particularmente el rol que jugaron los actores internacionales, las instituciones, y la temporalidad en tal secuencia.

IV. Referencias

- Acuña, C., & Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender las instituciones y su relación con la política. Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En C. Acuña & M. Chudnovsky (Eds.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. (pp. 19–67). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Albaret, M. (2013). Multilateralism under transformation. International organizations and “clubs”. En B. Reinalda (Ed.), *Routledge Handbook of International Organization* (pp. 512–523). New York: Routledge.
- Axelrod, R., & Keohane, R. (1985). Achieving Cooperation under Anarchy: strategies and institutions. *World Politics*, 38(1), 226–254.
- Cook, K., & Levi, M. (1990). *The Limits of Rationality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Cox, R. W., & Jacobson, H. K. (1973). *The Anatomy of Influence: decision making in international organization, by Robert W. Cox and Harold K. Jacobson, and [others]*. Yale University Press New Haven.



- Elster, J. (1990). When Rationality Fails. En K. Cook & M. Levi (Eds.), *The Limits of Rationality* (pp. 19–51). Chicago: The University of Chicago Press.
- Falleti, T., & Mahoney, J. (2016). El método secuencial comparado. *Revista SAAP*, 10(2), 187–220.
- Fioretos, O. (2011). Historical Institutionalism in International Relations. *International Organization*, 65(02), 367–399. <https://doi.org/10.1017/S0020818311000002>
- Fioretos, O., Falleti, T., & Sheingate, A. (2016). Historical Institutionalism in Political Science. En O. Fioretos, T. Falleti, & A. Sheingate (Eds.), *The Oxford Handbook of Historical Institutionalism* (pp. 18–49). Oxford: Oxford University Press.
- Guerrero, M. G. (2017a). *BRICS: proceso de institucionalización de un nuevo actor colectivo en el sistema internacional (periodo 2001 - 2015)*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Guerrero, M. G. (2017b). Congruencia del BRICS en la Agenda de Seguridad Internacional: El Caso Siria (periodo 2011 - 2015). Buenos Aires: XIII Congreso Nacional de Ciencia Política.
- Hall, P., & Taylor, R. (1996). La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos. *Political Studies*, 44, 936–957.
- Hass, E. B. (1964). *Beyond the Nation-State: Functionalism and International Organization*. Stanford: Stanford University Press.
- Ikenberry, G. J. (2001). *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars* (STU-Stud). Princeton University Press. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt7t1s5>
- Ikenberry, G. J. (2014). *Power, Order, and Change in World Politics*. Cambridge University Press.
- Immergut, E. (2006). El núcleo teórico del nuevo institucionalismo. En V. Alarcón Olguín (Ed.), *Metodología para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*. (pp. 387–424). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Judge, A. (1977). International Institutions: diversity, borderline cases, functional substitutes and possible alternatives. En P. Taylor & A. Groom (Eds.), *International Organisation: a conceptual approach* (pp. 28–83). Londres: Frances Pinter Ltd.
- Katznelson, I. (2009). Strong theory, Complex History. En M. Lichbach & A. Zuckerman (Eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure, Second Edition* (pp. 96–116). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511804007>
- Keohane, R. O., & Martin, L. L. (1995). The Promise of Institutional Theory. *International Security*, 20(1), 39–51. <https://doi.org/10.2307/2539214>
- Keohane, R. O., & Nye, J. . (1989). *Power and Interdependence*. Glenview: Scott, Foresman and Company.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 2, 219–249.



- Martin, L. L., & Simmons, B. A. (1998). Theories and Empirical Studies of International Institutions. *International Organization*, 52(4), 729–757. <https://doi.org/10.1162/002081898550734>
- McLaughlim Mitchell, S., & Hensel, P. (2007). International Institutions and Compliance with Agreements. *American Journal of Political Science*, 51(4), 721–737.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. (1991). Institutions. *The Journal of Economic Perspectives*, 5(1), 97–112. <https://doi.org/10.2307/2234910>
- North, D. (1998). Una teoría de la política basada en el enfoque de los costos de transacción. En S. Saiegh & M. Tommasi (Eds.), *La nueva economía política* (pp. 97–112). Buenos Aires: EUDEBA.
- North, D., & Weingast, B. (1989). Constitutions and Commitment: the evolution of institutional governing public choice in seventeenth-century England. *The Journal of Economic History*, 49(4), 808–832.
- Olson, M. (1998). La Lógica de la Acción Colectiva. En S. Saiegh & M. Tommasi (Eds.), *La nueva economía política* (pp. 37–62). Buenos Aires: EUDEBA.
- Patiño Villa, C. (2012). De la bipolaridad al fracaso de la unipolaridad. *Analecta política*, 1(1 Jul-Dic), 33–61.
- Pierson, P. (2004). *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1017/S1537592705520255>
- Pierson, P., & Skocpol, T. (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7–38.
- Reinalda, B. (2013). International Organizations as a field of research since 1910. En B. Reinalda (Ed.), *Routledge Handbook of International Organization* (pp. 1–23). New York: Routledge.
- Rhodes, R. (1997). El institucionalismo. En D. Marsh & G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 53–67). Madrid: Alianza Universidad.
- Sanders, D. (1997). El análisis conductista. En D. Marsh & G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 69–84). Madrid: Alianza Universidad.
- Schechter, M. G. (2010). *Historical Dictionary of International Organizations* (Second Edi). Plymouth: The Scarecrow Press. Recuperado a partir de www.scarecrowpress.com
- Simmons, B., & Martin, L. (2002). International Organizations and Institutions. En *Handbook of International Relations* (pp. 256–281). Londres: SAGE.
- Thelen, K. (1999). Historical institutionalism in comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 2, 369–404